



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 01

Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

San Juan de Miraflores, 11 de abril de 2024

**OFICIO MÚLTIPLE N° 112 -2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.01/DIR-AGEBRE**

Señor(a)  
Director(a) de la IE Pública o Privada de la UGEL N° 01.  
**Presente. -**

**ASUNTO** : Cartillas con Orientaciones para participar en la Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología (FENCYT) "EUREKA 2024" – Etapa IE.

**REFERENCIA** : a) Resolución Ministerial N°587-2023-MINEDU  
b) OFICIO MÚLTIPLE N° 00012-2024-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DEFID (Cartillas con Orientaciones e Ideas para participar en los Concursos Educativos – Etapa IE)

Es grato dirigirme a usted para saludarlo y comunicarle que, el documento de la referencia "a", aprobó los "Lineamientos para la prestación del servicio educativo en instituciones y programas educativos de Educación Básica para el año 2024" y en el numeral 9, establece las Actividades Complementarias, entre ellas el desarrollo de los "Concursos Educativos" como estrategias movilizadoras de los diversos aprendizajes establecidos en el CNEB que contribuyen al logro del perfil de egreso del estudiante.

Asimismo, en la referencia "b", el Minedu remite **las orientaciones para el desarrollo de la etapa IE** del concurso FENCYT "EUREKA 2024" (primaria y secundaria); a través del siguiente link: [https://mineduperu-my.sharepoint.com/:f/g/personal/jgomez\\_minedu\\_gob\\_pe/Ej0fy9hI9epHsIXbp6qpQYYBxfuSH0ky\\_aLzQg4oFs8G3A?e=YWwal7](https://mineduperu-my.sharepoint.com/:f/g/personal/jgomez_minedu_gob_pe/Ej0fy9hI9epHsIXbp6qpQYYBxfuSH0ky_aLzQg4oFs8G3A?e=YWwal7)

En tal sentido, se solicita difundir dichas orientaciones a los docentes de la Institución Educativa. Ante cualquier consulta, comunicarse con la especialista responsable Nalda Pillco Chiclla al correo [npillcoc@ugel01.gob.pe](mailto:npillcoc@ugel01.gob.pe)

Agradeciendo de antemano su compromiso, me despido de usted, no sin antes expresarles las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente

NMDDC/J.AGEBRE  
NJPC/E.AGEBRE

EXPEDIENTE: AGEBRE2024-INT-0284292 CLAVE: 444CF1

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_4VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.gob.pe/ugelsanjuandemiraflores](http://www.gob.pe/ugelsanjuandemiraflores)

Jr. Los Ángeles s/n - Urb. Jesús Poderoso  
Pamplona Baja, San Juan de Miraflores  
T: (01) 743-4555